

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Adm y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Declara Desierta Licitación
Pública N° 4168-85-L114

**DECRETO A. EXENTO N° 01556/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Agosto 04 de 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 427188 de Secretaria Municipal; el Decreto A. Exento N° 1440/14 que aprueba Bases de Licitación Pública N° 4168-85-L114; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, Capítulo III, Párrafo 1, Artículo 9°) y su reglamento; el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de declarar desierta la Licitación Pública ID: 4168-85-L14 por falta de información en Bases Administrativas, referentes a claridad de cantidad y capacidad de equipos solicitados y punto N° 8 de Bases Administrativas, como también hacer obligatoria la visita a terreno.

DECRETO: 1.- Declárese desierta la Licitación Pública ID 4168-85-L114 de fecha 18.07.2014 denominada "Provisión e Instalación de Aire Acondicionado."
3.- Procédase a ingresar los antecedentes a sistema de compras públicas vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Sistema Chile Compra
- ◆ Dir. Adm y Finanzas
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo Of. Partes.